



FOLIO Nº 001381 .

LA PLATA 2 2 ABR. 2022

VISTO el expediente 4061-1191933/2022 por la cual presenta la renuncia al cargo que ocupa en esta Administración Municipal la señora BAYONES María Celeste; y

CONSIDERANDO:

Que la renuncia es un derecho inherente a las personas que prestan servicios en las reparticiones públicas;

Que procede en consecuencia disponer la aceptación; Por ello;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DECRETA

ARTÍCULO 1º: Aceptar a partir del 18 de abril de 2022, la renuncia presentada por la señora **BAYONES María Celeste**, DNI 28.568.346, Legajo Nº 18.040, quien revista en la Dirección de Servicios Locales, de la Subsecretaría de Participación Comunitaria, dependiente de la Secretaría de Participación Ciudadana, en el Agrupamiento 3) Personal Profesional, Categoría 3, con un régimen laboral de 40 horas semanales.-

ARTÍCULO 2º: El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de

Coordinación Municipal.-

ARTÍCULO 3º: Registrar comunicar, dar al Boletín Municipal y archivar.-

Prof. OS AN NEGHELLI SECRETARY DE CODRDINACIÓN MUNICIPALIDAD DE LA PLATA Dr. JULIO CESAR GARRO